



**ISIDRO
FABELA**

Administración 2019 - 2021

GACETA MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA

**ORGANO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA,
ESTADO DE MÉXICO.**

Contenido:

*Acuerdos aprobados por el H. Ayuntamiento de Isidro Fabela.
Estado de México, durante el mes de Junio del dos mil veinte*

JUNIO DE 2020

Número 17, Volumen 1,

isidrofabela.gob.mx

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexíquense”.

LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ISIDRO
FABELA, ESTADO DE MÉXICO

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 124 Y 128 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII Y 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SUS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

HACE SABER:

SUMARIO

- I. RECEPCIÓN Y EL MECANISMO DE REINTEGRO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF).**
- II. SUBSIDIO DE \$3.00 (TRES PESOS 00/100 M.N) POR KILO ADQUIRIDO EN EL PROGRAMA SUBSIDIADO DE AVENA 2020 PARA PRODUCTORES.**
- III. SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020 DEL 06 AL 10 DE JULIO, ASI COMO SUS GUARDIAS CORRESPONDIENTES.**
- IV. CONDONACIÓN REFERENTE A LOS ACCESORIOS (MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIÓN) EN PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO DEL 2020 Y ANTERIORES PARA HACERSE VALIDOS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020.**

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

I. RECEPCIÓN Y EL MECANISMO DE REINTEGRO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF).

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA RECEPCIÓN Y EL MECANISMO DE REINTEGRO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF).

POR LO QUE HACE AL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA LA **C. LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN III PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO; 128 FRACCIÓN I, II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 31, 48 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EXPONE ANTE ESTE CUERPO EDILICIO, QUE DE ACUERDO AL COMUNICADO QUE EFECTUÓ LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESPECTO A LAS “REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO”, ES NECESARIO AUTORIZAR LA RECEPCIÓN Y EL MECANISMO DE REINTEGRO DE DICHS RECURSOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **SE MANIFIESTA LA CONFORMIDAD CON EL MECANISMO DE REINTEGRO DERIVADO DEL AJUSTE DE DIFERENCIAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN ENTRE LOS MONTOS QUE SE HUBIEREN DISTRIBUIDO PROVISIONALMENTE A ESTE MUNICIPIO POR CONCEPTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN AL MONTO ANUAL DEFINITIVO DEL MISMO FONDO, RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020; CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS PARA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, “GACETA DEL GOBIERNO” DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020; POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO Y CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON ESTOS RECURSOS ECONÓMICOS, ES QUE**

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE H. CABILDO, SU GENTIL APROBACIÓN.-----

ACTO SEGUIDO Y EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SOMETA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA ACEPTACIÓN Y EL MECANISMO DE REINTEGRO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (FEIEF); A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA:

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

POR LO QUE AL HACER EL RECUENTO DE LOS VOTOS, ES QUE SE HA DETERMINADO QUE DICHA SOLICITUD ES APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

005/18/EXT ÚNICO.- QUEDA APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, LA ACEPTACIÓN Y EL MECANISMO DE REINTEGRO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (FEIEF), EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE Y DE ACUERDO CON LAS *REGLAS PARA DETERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, “GACETA DEL GOBIERNO” DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020.*

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexíquense”.

II. SUBSIDIO DE \$3.00 (TRES PESOS 00/100 M.N) POR KILO ADQUIRIDO EN EL PROGRAMA SUBSIDIADO DE AVENA 2020 PARA PRODUCTORES.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA APLICAR UN SUBSIDIO DE \$3.00 (TRES PESOS 00/100 M.N) POR KILO ADQUIRIDO EN EL PROGRAMA SUBSIDIADO DE AVENA 2020 PARA PRODUCTORES.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O

005/19/EXT ÚNICO: SE APRUEBA APLICAR UN SUBSIDIO DE \$3.00 (TRES PESOS 00/100 M.N) POR KILO ADQUIRIDO EN EL PROGRAMA SUBSIDIADO DE AVENA 2020 PARA PRODUCTORES.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexícuense”.

III. SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020 DEL 06 AL 10 DE JULIO, ASI COMO SUS GUARDIAS CORRESPONDIENTES.

EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020 DEL 06 AL 10 DE JULIO, ASI COMO SUS GUARDIAS CORRESPONDIENTES.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE LOS SIGUIENTES:

ACUERDO

006/19/EXT ÚNICO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020 DEL 06 AL 10 DE JULIO, ASI COMO SUS GUARDIAS CORRESPONDIENTES.



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

IV. CONDONACIÓN REFERENTE A LOS ACCESORIOS (MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIÓN) EN PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO DEL 2020 Y ANTERIORES PARA HACERSE VALIDOS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN REFERENTE A LOS ACCESORIOS (MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIÓN) EN PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO DEL 2020 Y ANTERIORES PARA HACERSE VALIDOS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

QUIENES ESTEN POR LA NEGATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO:

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

005/49 ÚNICO: SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN REFERENTE A LOS ACCESORIOS (MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACIÓN) EN PREDIAL Y TRASLADO DE DOMINIO DEL 2020 Y ANTERIORES PARA HACERSE VALIDOS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2020.-----

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Astrid Anita Dávila Ordoñez

SÍNDICO

C. José Juan Rosas de la Cruz

PRIMERA REGIDORA

C. María de los Ángeles Argüelles Rojas

SEGUNDO REGIDOR

C. Jacobo Nazario Vargas

TERCERA REGIDORA

C. Margarita Ruedas Mayén

CUARTO REGIDOR

C. Oscar Alonzo Prudencio Rosas

QUINTA REGIDORA

C. Raquel Azucena Trejo Rosas

SEXTO REGIDOR

C. Roberto Rosas Blanquel

SÉPTIMO REGIDOR

C. Israel Osnaya Rosas

OCTAVO REGIDOR

C. Guillermo Trejo Mondragón

NOVENA REGIDORA

C. Josefina Aceves Neri

DÉCIMA REGIDORA

C. Estefany Guadalupe López Guerrero

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Cruz Alejandro Eusebio Lora

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexíquense”.



**ISIDRO
FABELA**

Administración 2019 - 2021

*¡Unidos
avanzamos
mas!*

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com